

**Reunido el Tribunal Calificador en la sesión del día 28 de noviembre de 2022, ACUERDA:**

1.- **Hacer pública la plantilla correctora del primer ejercicio** de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Resolución de 14 de junio de 2022, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 3.11 del Real Decreto 636/2021, de 27 de julio y 3.13 del Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo, por los que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021 y 2022, respectivamente y lo previsto en el Anexo I de la convocatoria.

2.-En ampliación de lo recogido en el cronograma orientativo del proceso selectivo publicado el día 17 de noviembre de 2022, se comunica que, salvo que concurran circunstancias imprevisibles, el segundo ejercicio de la fase de oposición se celebrará en Madrid el día 18 de diciembre de 2022; los datos definitivos de esta convocatoria se harán públicos de conformidad con lo establecido en las bases y demás legislación concordante.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, al constituir su contenido un mero acto de trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y las bases reguladoras del proceso selectivo.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
José María Pérez Peña